



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

07002745

Montevideo, **05 MAR. 2007**

VISTO: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar al señor Teniente 1ro.(Av.) en situación de retiro reincorporado don Juan Maruri, la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente.-----

CONSIDERANDO: los relevantes méritos personales y profesionales del citado señor Oficial Subalterno mencionado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en los Decretos 770/976 de 24 de noviembre de 1976, 679/978 de 5 de diciembre de 1978, 49/992 de 5 de febrero de 1992 y 377/995 de 10 de octubre de 1995.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Otórgase la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente, al señor Teniente 1ro.(Av.) en situación de retiro reincorporado don Juan Maruri.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----

*Azucena Berrutti*  
5 AZUCENA BERRUTTI

*Tabaré Vázquez*  
Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República  
DPMIL  
JVJ/nb